MAR TORRALVA FORERO, Directora del Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia

INFORMA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS PARA LA MEJORA DE LAS ENCUESTAS DE OPINICÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL PROFESORADO:

A. CONSIDERACIONES SOBRE LA ENCUESTA DE LA ASIGNATURA.

1. La encuesta sobre la asignatura no discrimina la labor específica del docente, de manera que en asignaturas donde existe un equipo docente que consensua la Guía Docente, cuando es el momento de aplicarla no todos los docentes la cumplen por igual. Así que si la pregunta no discrimina entre personas, lo que uno de ellos pueda hacer mal repercute por igual al resto de docentes que imparten docencia en la asignatura. LAS ENCUESTAS DEBEN DISCRIMINAR LA LABOR ESPECÍFICA DE CADA DOCENTE EN LAS PREGUNTAS FORMULADOS SOBRE LA ASIGNATURA.

2. Sería muy conveniente que EL ESTUDIANTE TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE MATIZAR SUS RESPUESTAS, sobre todo cuando su valoración está por debajo del 3, a fin de conocer qué falta a su juicio en la Guía docente o qué contenidos se repiten y con qué asignatura. De esta manera se puede actuar de forma más directa y no tener que adivinar a qué se puede deber la baja valoración del ítem en concreto. Se deberían programar los espacios de obligada respuesta.

3. Se debería incluir, para cada ítem, UNA CASILLA EN LA QUE EL ESTUDIANTE PUDIERA MARCAR ASPECTOS COMO “NO SÉ”, “NO CONTESTO” O, INCLUSO “NO PROCEDE”.

4. Se debería tener en cuenta que el ítem 3 no solo sobrepasa el ámbito competencial del profesorado sino, también, el del propio Departamento, ya que la planificación de las actividades de las actividades a lo largo de un cuatrimestre o un año depende del resto de asignaturas del curso y de la disponibilidad de espacios, estableciéndose a escala de Facultad. QUIZÁS SE PODRÍA REFORMULAR ESTE ÍTEM

Firmante: MARIA DEL MAR TORRALVA FORERO; Fecha-hora: 23/06/2023 12:48:19; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMmaj-eSylIeJF-gvRsaq/0-Vrtht/9O COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

PREGUNTANDO POR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA, QUE ES UN ASPECTO MÁS PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE DEPARTAMENTAL.

5. El ítem 4 se debería reformular. Creemos que la orientación de la pregunta tiende a conocer la idoneidad de la bibliografía recomendada en la GD para que el estudiante prepare la asignatura, más que a la documentación que utiliza el profesor para preparar sus temas. Por tanto, SE PODRÍA PLANTEAR LA PREGUNTA COMO: "LA BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA EN LA GD ES ADECUADA….".

B. CONSIDERACIONS A LA ENCUESTA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PROFESORADO.

6. En cuanto al ítem 6, creemos que se debería REFORMULAR hacia la información que se quiere obtener de él, ya que cabe la duda de si un estudiante, sobre todo de primer o segundo curso, puede valorar apropiadamente si un profesor domina la materia.

7. El ítem 10 debería ser matizado preguntando previamente al estudiante: "HAGO USO DE LAS TUTORÍAS SI/NO". En caso de ser cuestionario on line, el ítem 10 solo debería desbloquearse en caso de contestación afirmativa a la pregunta sobre el uso de las tutorías.

8. Se recomienda revisar el texto para dar uniformidad al texto y asegurar que sea inclusivo. Por ejemplo "alumno", "profesor"……

9. Por las particularidades de algunas asignaturas de ramas de Ciencias Experimentales donde algunos docentes solo imparten docencia a determinados estudiantes que conforman un grupo de prácticas, por ejemplo, SERÍA CONVENIENTE DIRIGIR LAS ENCUESTAS SOLO A LOS ALUMNOS RELACIONADOS CON DICHO DOCENTE. Se podría usar por ejemplo en las encuestas *on line* LOS GRUPOS DE TEORÍA O PRÁCTICAS CREADOS EN EL AULA VIRTUAL. El Aula virtual cuenta con herramientas, como "gestión de grupos" para que queden electrónicamente vinculados los docentes y los estudiantes a los que da docencia.

Firmante: MARIA DEL MAR TORRALVA FORERO; Fecha-hora: 23/06/2023 12:48:19; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/